

Curso Académico: 2024/25

26310 - Deportes en la naturaleza

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 26310 - Deportes en la naturaleza

Centro académico: 229 - Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte Titulación: 295 - Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Créditos: 9.0 Curso: 2

Periodo de impartición: Anual Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Con la implantación de esta asignatura, se pretende aproximar al alumnado a las actividades físico-deportivas en un medio incierto, como es el medio natural. Se considera fundamental en la formación del Graduado/a en CC.A.F.D. el conocimiento y dominio de las principales actividades físico-deportivas náuticas, de senderismo y de pernocta en la naturaleza; la comprensión de sus características básicas, y el conocimiento de los diferentes entornos en los que pueden desarrollarse su práctica, así como el manejo y manipulación de los equipamientos necesarios para su puesta en práctica.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro

Objetivo 3: Salud y bienestar.

Objetivo 4: Educación de calidad

2. Resultados de aprendizaje

Demuestra de forma práctica que es capaz de trabajar en equipo como unidad competencial planificando y organizando diferentes actividades deportivas en la naturaleza propuestas y supervisadas por el profesor.

Guía, planifica y organiza travesías de montaña y actividades náuticas para diferentes poblaciones con características diferenciadas, por el medio natural, utilizando instrumentación específica.

Identifica los requerimientos necesarios de infraestructuras, equipamientos, capacidades físicas y capacidades técnicas para el desarrollo de los deportes de montaña y deportes náuticos abordados reconociendo y cumpliendo las medidas de seguridad específicas en el ámbito específico y las derivadas del conocimiento de los factores contextuales que les afectan.

Describe la ubicación y potencialidades de los principales espacios para la práctica de los diferentes deportes náuticos en Aragón, así como las entidades que actualmente trabajan en su promoción y difusión.

3. Programa de la asignatura

- BLOQUE DE ACTIVIDADES Y DEPORTE NÁUTICOS
- 1. TEMA 1: ASPECTOS CONTEXTUALES
- 2. TEMA 2: TABLA DERIVADORA DE VELA (WINDSURF)
- 3. TEMA 3: NAVEGACIÓN A VELA LIGERA
- 4. TEMA 4: KAYAK (PIRAGÜISMO)
- BLOQUE DE ACTIVIDADES DE MONTAÑA
- 1. TEMA 1: CONCEPTUALIZACIÓN ACT. Y DEPORTES NATURALEZA
- 2. TEMA 2: VALORES EDUCATIVOS DE LAS ACT. EN LA NATURALEZA: PEDAGOGÍA DEL RIESGO
- 3. TEMA 3: LA ORIENTACIÓN DEPORTIVA
- 4. TEMA 4.-ORGANIZACIÓN DE A.F. DEPORTIVAS EN LA NATURALEZA
- 5. TEMA 5.-NORMATIVA LEGAL PRÁCTICA A.F. Y DEPORTIVA EN LA NATURALEZA
- 6. TEMA 6.-EL SENDERISMO Y TRAVESÍAS DE MONTAÑA

4. Actividades académicas

- 1. Presenciales-Gran grupo: (asistencia obligatoria). (2 ECTS: 20 horas).
- 2. Presenciales_Grupos Reducidos: (asistencia obligatoria). (1 ECTS: 10 horas)
- 3. Presenciales_Prácticas "Prácticas externas": (asistencia obligatoria). (6 ECTS: 60 horas)

- a. Módulo de Actividades Náuticas (3,5 ECTS): ESTANCIA EN EL EMBALSE DE LA SOTONERA. Se trata de una actividad que combina vela ligera, tabla derivadora de vela (windsurf) y kayak (piragüismo).
- b. Módulo de Actividades de Montaña (2,5 ECTS): CARRERA OPIE, SENDERISMO por la SIERRA DE GUARA y CAMPAMENTO ITINERANTE DE MEDIA MONTAÑA EN EL ENTORNO DEL PIRINEO CON UNOS DESNIVELES POSITIVOS ENTRE 650 Y 1100 m.

Todas las prácticas de esta asignatura comienzan y terminan en los lugares propuestos para su realización.

5. Sistema de evaluación

Se diferencian 2 módulos computables al 50% sobre la calificación final. Para poder ponderar dicha calificación, se tiene que haber superado cada uno de los bloques de evaluación especificado en cada módulo, con al menos una calificación numérica de 4 puntos.

Las pruebas y prácticas propuestas se adaptarán, en la medida de lo posible, para los alumnos que justifiquen una discapacidad.

1.-MODALIDAD EVALUACIÓN GLOBAL SIN PRESENCIALIDAD

El estudiantado que por lesión u otra causa justificada no pueda realizar las prácticas externas, deberán compensar estas con un trabajo adicional complementario en el que demuestre haber adquirido las competencias propuestas para dicha práctica, justificando su participación en prácticas de características similares a las programadas en el curso así como la superación de un examen global escrito.

-Examen global escrito: 65%

-Trabajo global: 35%

2.-MODALIDAD EVALUACIÓN GLOBAL CON PRESENCIALIDAD:

MÓDULO DE ACTIVIDADES DE MONTAÑA (50%):

- Prueba final escrita: (35%).
- Trabajo por comisiones (50%).
 - -Asistencia, participación activa con aprovechamiento en la actividad. 45 %
 - -Trabajo realizado en grupos, recogido en memoria documental y supervisado por el profesor. 50 %
 - -Autoevaluación del módulo. 5 %
- Cuaderno de campo (15%).

MÓDULO DE ACTIVIDADES NÁUTICAS (50%):

- -Prueba final escrita: 70%
- -Prueba final práctica obligatoria: APTO / NO APTO. Es necesario conseguir APTO para ser evaluado en el resto de apartados.
- -Asistencia y participación: 30%. El alumno deberá asistir al 85% de las prácticas programadas.

El fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que la comisión de garantía adopte para estos casos. Para un conocimiento más detallado sobre el plagio y sus consecuencias se solicita consultar el siguiente enlace: https://biblioteca.unizar.es/propiedad-intelectual/propiedad-intelectual-plagio#Que

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 3 Salud y Bienestar
- 4 Educación de Calidad
- 5 Igualdad de Género